

Orientaciones

para el lenguaje no sexista e inclusivo
en la academia y en la producción de
conocimiento científico (I+D+i+e)

VICERRECTORÍA DE
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN **udp**

GenCi **udp**
● ● ● ● ● Género y Ciencia

DIRECCIÓN DE
GÉNERO **udp**

Agradecimientos a Nicolás Levy Cataldo por su apoyo en la elaboración de este documento.

Primera Edición: enero 2026.

Esta edición fue realizada en el marco del proyecto InES GENCI UDP financiado por ANID. INGE 230004.



CONTENIDO

I.	Propósito de la guía	04	IV.	Recomendaciones para incorporar el lenguaje no sexista en trabajos académicos	12
II.	Lenguaje inclusivo y no sexista: fundamentos y principios	05	V.	No sólo el lenguaje: Estrategias para incluir la perspectiva de género en la generación de conocimiento científico	24
III.	Más que el “todos y todas”: el sexismoy su impacto	08	VI.	Otros recursos de consulta	29

I. Propósito de la guía

La presente guía ha sido elaborada para entregar orientaciones y herramientas a investigadoras/es, docentes y, en general, a toda la comunidad científica de la Universidad Diego Portales, en su propósito por generar conocimiento científico procurando el uso inclusivo y no sexista del lenguaje.

El objetivo es disponer de un instrumento de utilidad práctica, de fácil comprensión e implementación para la redacción de proyectos, informes, artículos y otros materiales de divulgación, así como para la preparación de clases y presentaciones orales, asegurando la incorporación de una perspectiva inclusiva y de igualdad de género, respetuosa asimismo de las disidencias sexogenéricas.

Con este propósito, **la guía busca entregar algunas nociones básicas en relación a la naturaleza del lenguaje inclusivo y no sexista**, así como sus principios rectores, en su aplicación en el trabajo científico y académico, y elementos que permitan una cabal comprensión del impacto del sexismoy otros sesgos en la representación de colectivos humanos históricamente marginados -o abordados desde parámetros estigmatizantes- en el desarrollo de las ciencias.

Asimismo, y corresponde al grueso de la guía, se incluyen recomendaciones concretas para la incorporación de una perspectiva inclusiva tanto en el proceso de generación de conocimiento -desde la formulación

del objeto de estudio, la composición de los equipos y la elección de bibliografía- como en la elaboración de los medios para la presentación de resultados y conclusiones.

Estas recomendaciones aseguran la adopción del lenguaje inclusivo y no sexista a través de formas de expresión que garantizan la naturalidad, sin comprometer la coherencia de las narrativas y de los fines de las investigaciones, **velando siempre por la economía lingüística y las condiciones usuales de publicación de textos científicos**.

Por lo demás, las propuestas de esta guía funcionan como una más de las diferentes fuentes de orientación disponibles. En ese sentido, se invita a quienes la usen a explorar otras soluciones y alternativas que se adecuen a sus necesidades técnicas y permitan cumplir con el meta final: contribuir, desde las ciencias, a la representación más fiel, consciente y comprometida de la realidad humana y su diversidad, libre de sesgos, prejuicios y estigmas en razón de las diferencias de género y las disidencias sexogenéricas.

II. Lenguaje inclusivo y no sexista: fundamentos y principios

¿Qué es el lenguaje? La investigadora y experta en semiología Asunción Bernández Rodal (2015)¹ ha respondido esta pregunta con argumentos que se ubican en una escala progresiva de complejidad.

En principio, el lenguaje se puede entender como una tecnología que permite conectar a una fuente emisora y una parte receptora para la transmisión de un mensaje. Sin embargo, si entendemos el lenguaje como un instrumento basal de la interacción humana, el enfoque técnico resulta insuficiente; de esta manera, podemos entender el lenguaje como un sistema de signos, imaginarios, representaciones y símbolos que permiten la comunicación, es decir, la puesta en común de ideas entre dos o más personas.

Como un producto dependiente de las dinámicas históricas y sociales, y a la vez determinante de éstas, en el lenguaje se articulan las matrices ideológicas basales en la constitución y el entendimiento de una comunidad. El lenguaje, entonces, no sólo sirve para poner en común ideas en una posición de horizontalidad, sino que para imponerlas y prescribirlas en una relación vertical, entre quienes tienen los medios para hacerlo y quienes no. Dicho de otra manera, se conforma una forma de poder que tiene no sólo la capacidad de nombrar cosas,

¹ Bernárdez Rodal, Asunción. (2015). *Mujeres en medio(s): Propuestas para analizar la comunicación masiva con perspectiva de género*. Editorial Fundamentos.



individuos y experiencias, sino que además de ordenarlas en una estructura de sentido que pretende definir lo que es normal y bueno (y, por lo tanto, anormal y malo) para la misma comunidad. De ahí viene una de las máximas fundamentales del lenguaje: sólo existe lo que es nombrado.

A partir de estas nociones, es posible comprender finalmente que el lenguaje es una herramienta de socialización: desde que nacemos, aprendemos a movernos en el mundo desde el aprendizaje de la lengua, de sus sentidos, de lo que señala que existe y lo que es bueno y deseable. Esto facilita que podamos asimilar sistemas de creencias que nos permiten integrarnos de forma plena en una sociedad que, finalmente, se construye en base a importantes sesgos y desigualdades en la

representación a través del lenguaje, como históricamente ha sido el caso de las mujeres y las disidencias sexogenéricas.

La perspectiva no sexista e inclusiva busca observar esa inercia y proponer una forma diferente de usar el lenguaje y la comunicación, eliminando los estereotipos en la representación y facilitando la visibilidad de grupos humanos marginalizados en posiciones de igualdad. Desde esta mirada, el lenguaje inclusivo y no sexista se basa en los siguientes principios:

Imperativo ético: Pone en el centro la promoción de la diversidad humana y la igualdad, en base a esfuerzos colectivos e individuales que conducen a la construcción diferente del lenguaje y la comunicación.

Superación de barreras de representación:

Al instalar el pensamiento crítico para detectar la incidencia de los sesgos inconscientes presentes en el lenguaje, ayuda a detener, reducir y superar los estereotipos, estigmas y prejuicios en razón del género y la diversidad sexual.

Escucha activa: Emplaza a la democratización de la capacidad de conferir realidad del lenguaje, dando visibilidad a los colectivos humanos históricamente marginados en sus propios términos y en sintonía con sus derechos fundamentales. En otras palabras, llama a escuchar cómo grupos e individuos se representan a sí mismas/os y a respetar estas estrategias.

Adaptación al cambio: Entiende que el lenguaje, como producto social e histórico, está vivo. Sus transformaciones -por ejemplo, en el uso de nuevas palabras- son el reflejo de las dinámicas sociales y, por lo tanto, evoluciona junto con ellas. La lengua se constituye entre quienes la hablan.

Responsabilidad: Como profesionales de todos los campos, como el de la generación de conocimiento científico, llama a desarrollar un sentido de conciencia sobre el impacto del lenguaje y el uso de las palabras, cuyos efectos no son neutros. Por lo tanto, somos corresponsables en la transformación de las realidades que reproducen imaginarios desiguales y estigmatizantes.

III. Más que el “todos y todas”: el sexismoy su impacto

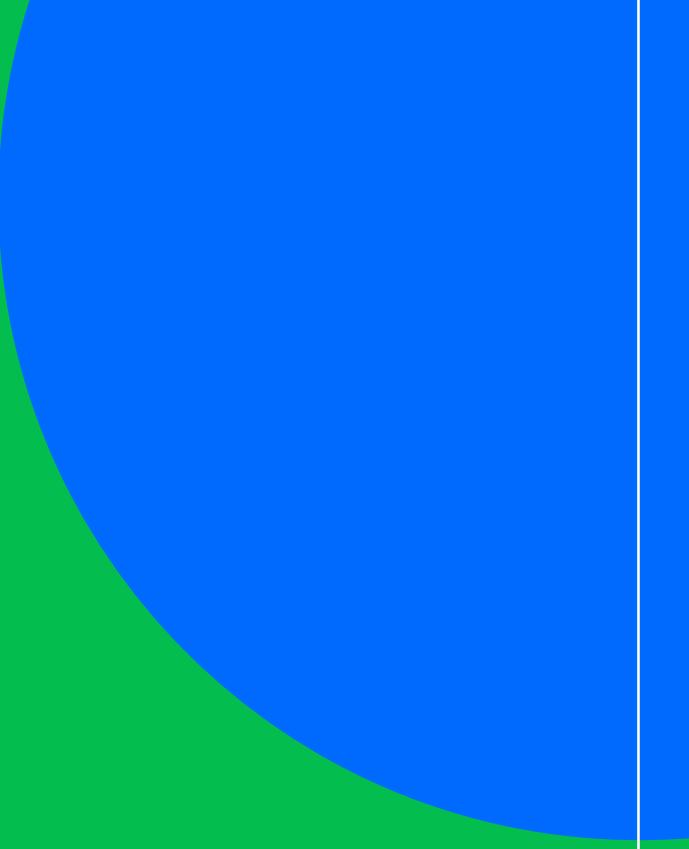
El sexismo, el heterocentrismo y la cismnormatividad son sesgos del lenguaje que van más allá de decisiones en torno al uso de ciertas palabras, géneros gramaticales e imágenes. Como marcos de referencia naturalizados, conducen a una visión parcial de la realidad humana, poniendo a muchos grupos de personas en una situación invisible, desigual y menoscabada.

Además, como se trata de las herramientas otorgadas para observar el mundo de una determinada manera, estos sesgos son difíciles de detectar y están presentes en todo aspecto del quehacer humano. Y, aunque a menudo puedan ser justificados desde las normas de la lengua u otros argumentos similares, lo cierto es que entorpecen la representación y la claridad en la transmisión de un mensaje. Veamos cómo operan estos sesgos en el siguiente ejemplo:

“Los niños que terminen pueden salir al recreo”, dice la profesora. Ana se queda sentada en su pupitre, esperando su turno. “Ana, he dicho que puedes salir al recreo”, repite la profesora, pero como Ana permanece inmóvil, ésta le explica que con “niños” se refiere también a las niñas.

Horas más tarde, el profesor de educación física dice: “Los niños que quieran formar parte del equipo de fútbol que levanten la mano”. Ana levanta la mano. El profesor, incómodo, reacciona: “He dicho niños”. Ana no entiende nada: “¿Pero no había dicho ‘los niños’?”, pensó.¹

¹ Ejemplo extraído de Moreno, Montserrat. (1986). Cómo se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela. Icaria Editorial.



EL SEXISMO, EL HETEROCENTRISMO
Y LA CISNORMATIVIDAD SON SESGOS
DEL LENGUAJE QUE VAN MÁS ALLÁ
DE DECISIONES EN TORNO AL USO
DE CIERTAS PALABRAS, GÉNEROS
GRAMATICALES E IMÁGENES.

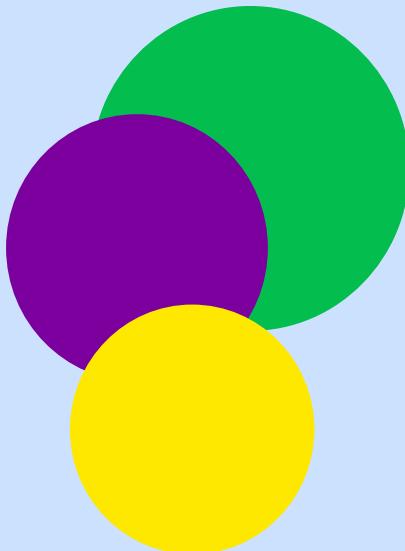
El caso de Ana nos demuestra cómo, al contrario de lo que se suele decir, la pretendida forma universal del género gramatical masculino induce a confusiones y sesgos en la representación de personas y grupos, reproduciendo mandatos y expectativas basadas en un orden de género que prioriza lo masculino como norma humana (en este caso, la práctica de un deporte).

Históricamente, las mujeres han tenido que aprender a reconocer estas diferencias y consensos culturales tácitos que, con el uso exclusivo de las normas de la lengua, no son posibles de reconocer.

Otro ejemplo ilustrativo es el conocido como “salto semántico”, que se refiere al uso de una palabra que inicialmente parece referirse a un concepto más general, pero que luego se confirma un significado más específico y, concretamente, para la representación de un género en particular.

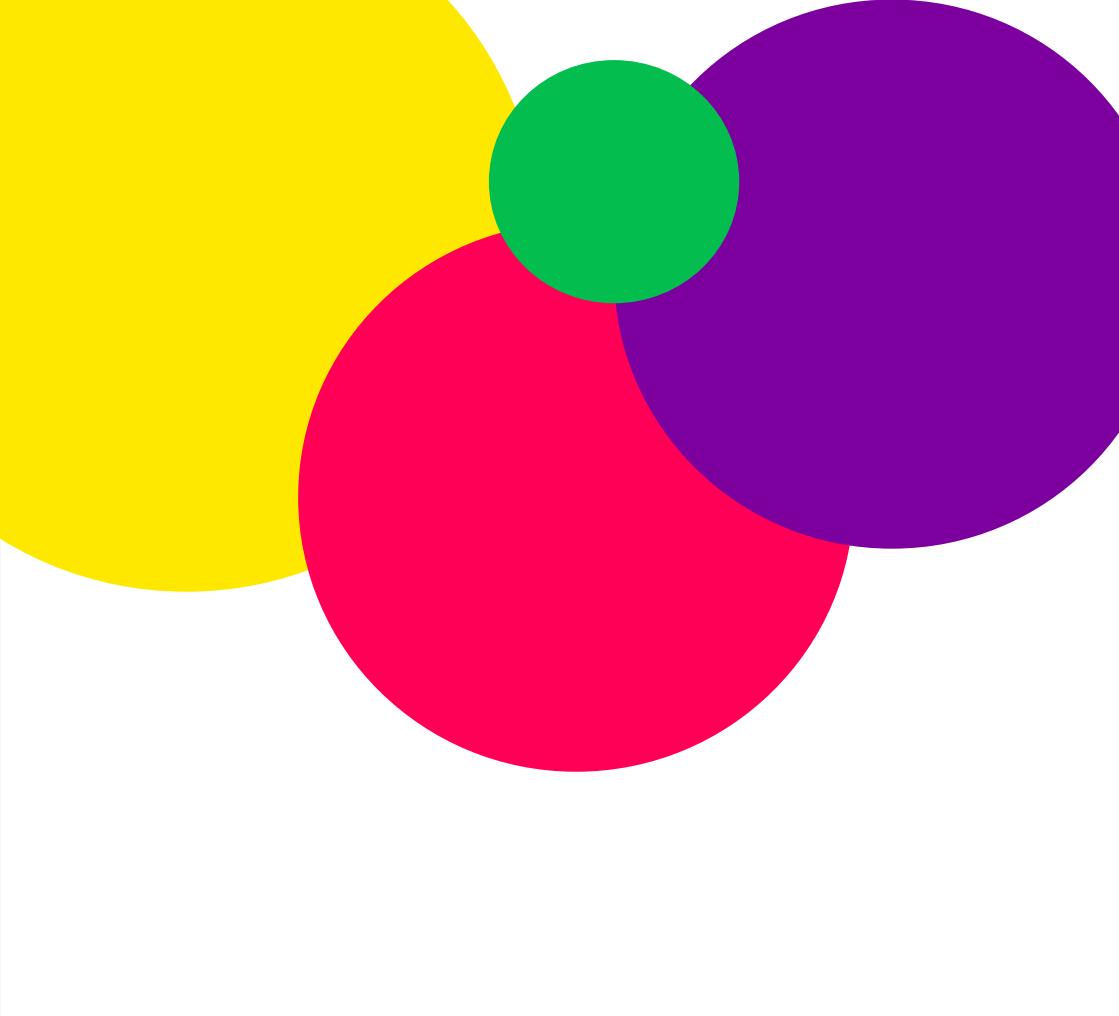
Observemos el siguiente ejemplo:

Los análisis también se han centrado en el consumo de alimentos producidos en las regiones, dada la eventual transferencia de metales a través del riego. Los datos indican una relación entre el consumo de vegetales y la morbilidad de tumores estomacales y de colon entre los trabajadores agrícolas. En el caso de la mujer, esta línea de investigación todavía está pendiente de más pruebas que permitan consolidar las conclusiones.



Como puede observarse, el “salto” se produce con “los trabajadores agrícolas”; sin la aclaración de la siguiente frase, se presenta una realidad que induce a pensar en el conjunto de personas trabajadoras del sector agrario, con independencia de su género.

Sin embargo, se muestra que existe una diferencia en los datos en relación con diferencias de género y, de paso, en la representación de las mujeres en sus posiciones laborales.



Para distinguir estas construcciones parciales que reproducen imaginarios desiguales, las palabras y expresiones pueden someterse a evaluación con la denominada “regla de la inversión”, que propone sustituir el elemento en cuestión por el género opuesto. Si, al momento de leerlo, resulta inadecuado o extraño, la recomendación es buscar una alternativa para su reemplazo. Por

ejemplo, el uso del título de “señorita” en masculino (“señorito”) es escasamente usado, pueden tener significados diferentes y, además, refiere a la relación de una persona con su estado civil, algo muy común cuando se describe a mujeres. Imprimiendo una perspectiva de género en el lenguaje, este tipo de recursos no deberían utilizarse.

IV. Recomendaciones para incorporar el lenguaje no sexista en trabajos académicos

Una investigación que aspira al rigor científico, sin sesgos ni miradas imprecisas, debe ser abordada desde un lenguaje que dé cuenta de las complejidades de los contextos sociales, culturales, económicos y biológicos del objeto de estudio.

La séptima séptima edición de las Normas APA incluyó esta mirada en una serie de recomendaciones encaminadas a reconocer y respetar la diversidad de género, asegurando que el foco esté puesto en las personas y no en suposiciones basadas en estereotipos.

Dentro de los cambios propuestos, APA 7 propone evitar el uso de términos masculinos genéricos, reemplazándolos por términos que incluyan al conjunto de las personas y

formulaciones neutras; respetar el uso de los pronombres por medio de diversas estrategias para evitar el sesgo androcéntrico especialmente en las formas plurales; erradicar adjetivos que refuerzan roles sociales basados en las expectativas de género y, en general, un lenguaje excesivamente evaluativo; y enfatizar la precisión al referirse a la identidad de género de las personas, poniendo especial atención en la autodeterminación y la realidad de las personas trans.

RECOMENDACIONES APA 7

Evitar el uso del masculino gramatical genérico

Sustantivos generizados
“La historia del Hombre”

Sustantivos neutros
“La historia de la humanidad”

Formas inclusivas en el uso de pronombres gramaticales

Masculino gramatical genérico
“Los estudiantes deben presentar el trabajo”

Género grammatical neutro
“El estudiantado debe presentar sus trabajos”

Reducir uso de adjetivos y lenguaje evaluativo

Incidencia de roles
“Los médicos y las enfermeras”
“La mujer ingeniero”

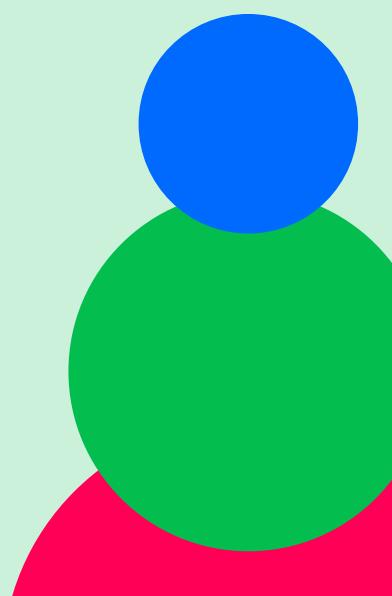
Perspectiva neutra
“El personal sanitario”
“La ingeniera”

Fomentar precisión en relación con la identidad de género

Presentación peyorativa
“Los transexuales”

Presentación inclusiva
“Las personas trans”

Junto con las Normas APA y las de otros manuales y políticas editoriales, las siguientes recomendaciones son útiles para orientar el desarrollo de artículos, presentaciones, pósters y otros formatos de divulgación científica desde un lenguaje inclusivo y no sexista.



Recomendaciones para un lenguaje no sexista e inclusivo

Desdoblamientos

Permite explicitar las formas masculinas y femeninas de una palabra (“investigadoras/es”) o una referencia (“todos y todas”) en un texto, tanto oral como escrito. Se sugiere usarlo de forma complementaria con otras estrategias de lenguaje inclusivo para no comprometer la lectura, y siempre alternando la prelación para no reproducir la relación subordinada entre el género masculino y el femenino (“Los y las estudiantes”).

Ejemplo: Las/os investigadoras/es deberán presentar la documentación para las becas antes de la fecha señalada. Sólo se aceptarán solicitudes fuera de plazo de los y las profesionales de universidad extranjeras.

Pronombres relativos e indefinidos

Son recursos que permiten conectar oraciones y evitan repetir sustantivos mencionados, garantizando una representación inclusiva y neutral, sin comprometer la lectura. Algunos pronombres relativos e indefinidos para referirse a personas son: *quien*,

quienes, alguien, cualquiera.

Ejemplo: *Las/os investigadores deberán presentar la documentación para las becas antes de la fecha señalada. Sólo se aceptarán solicitudes fuera de plazo de quienes provengan de una universidad extranjera.*

Heterónimos y epícenos

Sustantivos diferentes según el género gramatical o que tienen un único género gramatical respectivamente. Por un lado, sirven para evitar infrarrepresentación (“*Las madres y padres de las víctimas*” en vez de “*Los padres de las víctimas*”) y, por otro, para implementar una perspectiva neutra de forma más natural (“*Personajes de la historia política contemporánea, como Margaret Thatcher y Ronald Reagan*”).

Metonimias

Reemplaza las formas marcadas por el género por un concepto u objeto neutro estrechamente relacionado, por ejemplo al referirse a la profesión u ocupación en vez de la persona que la ejerce (“*La gerencia*” en vez de “*los gerentes*”).



METONIMIAS. REEMPLAZA LAS FORMAS MARCADAS POR EL GÉNERO POR UN CONCEPTO U OBJETO NEUTRO ESTRECHAMENTE RELACIONADO, POR EJEMPLO AL REFERIRSE A LA PROFESIÓN U OCUPACIÓN.

Length

guaje

Adjetivos sin marca de género, infinitivos y gerundios

Herramientas contenidas en el lenguaje formal que facilitan la incorporación de una perspectiva inclusiva: “*Desempleo juvenil*” en vez de “*desempleo de los jóvenes*”, “*Es necesario completar el curso*” en vez de “*Los estudiantes deben completar el curso*”.

Feminización de cargos y ocupaciones

Promover la visibilidad de las mujeres y sus contribuciones mediante la declinación de profesiones, cargos y ocupaciones en el género gramatical femenino (jueza, abogada, médica, arquitecta, presidenta, gerenta, capitana).

Uso del “Se”

Este pronombre permite construir operaciones de forma impersonal o pasiva, eliminando marcadores de género: “*En el grupo focal, se discutió sobre la situación social*” en vez de “*Los participantes del grupo focal discutieron sobre la situación social*”.

Cambio del sujeto de la oración

En general, es posible repensar el orden y composición de las oraciones, alterando el sujeto o la forma en la

que los verbos son conjugados: “*El equipo entregó fotografías para motivar la reflexión*” en vez de “*Los participantes accedieron a fotografías para iniciar la reflexión*”

Eliminar el pronombre personal

Cuando resulta innecesario o redundante, se puede omitir la mención del sujeto: “*Incorporamos otras cuatro cuatro variables dependientes*” en vez de “*Nosotros incorporamos otras cuatro variables dependientes*”.

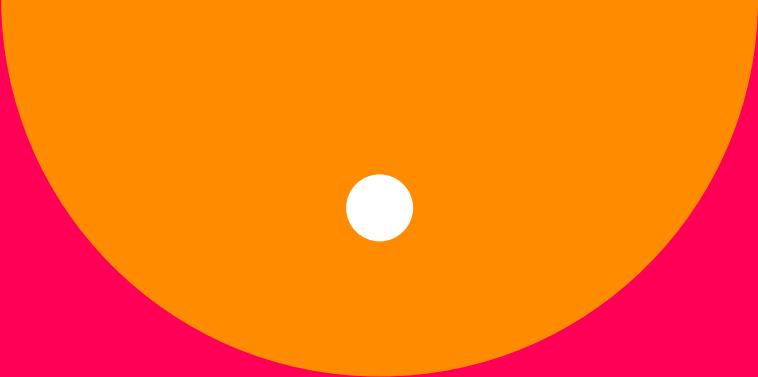
Pluralizar el término “mujer”

Harlar de “mujeres” da cuenta de las diferencias y las interseccionalidades de la población femenina, evitando el esencialismo de género. Por ejemplo: “*Las trayectorias laborales de las mujeres en Chile*” en vez de “*La trayectoria profesional de la mujer en Chile*”.

Evitar marcadores de género

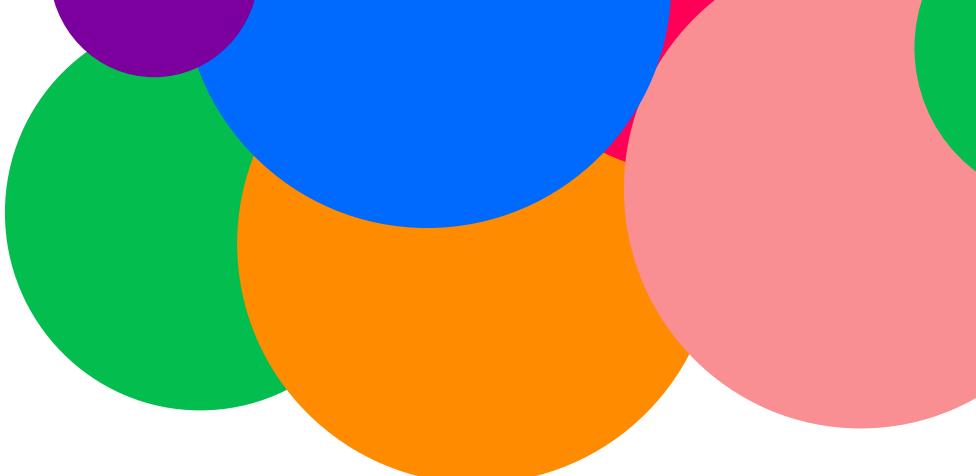
Privilegiar la identificación de las mujeres en sus propios términos y méritos, desestimando cualquier tipo de recurso asociado a un vínculo familiar (“*la esposa de*”), a su estado civil (“*señorita*”) o que, en general, decante en su cosificación (“*El sujeto acusa de su estado a la mujer de su vecino*”).

PRIVILEGIAR LA
IDENTIFICACIÓN DE
LAS MUJERES EN SUS
PROPIOS TÉRMINOS Y
MÉRITOS, DESESTIMANDO
CUALQUIER TIPO DE
RECURSO ASOCIADO A UN
VÍNCULO FAMILIAR.



EN EL CASO DE LA DIVERSIDAD
SEXUAL Y DE GÉNERO, SE DEBEN
USAR AQUELLOS TÉRMINOS QUE
CUENTAN CON CONSENSO SOCIAL
Y CIENTÍFICO Y ESTÁN APEGADOS A
LAS GARANTÍAS FUNDAMENTALES

No hacer uso de “versiones” femeninas



Tomar distancia de cualquier tipo de estrategia comparativa que tome a un hombre como modelo para describir la situación, trabajo o logros de una mujer: “*Se trata de una de las últimas eminencias de la endocrinología*” en vez de “*Es la Ernest Starling de la endocrinología actual*”.

Foco en los méritos



Si no se trata de un asunto central de la investigación, se debe evitar cualquier tipo de referencia a la apariencia física de las mujeres, especialmente si no se usan para describir a los hombres.

Conceptos correctos



En el caso de la diversidad sexual y de género, se deben usar aquellos términos que cuentan con consenso social y científico y están apegados a las garantías fundamentales -orientación afectivo-sexual,

identidad de género, expresión de género y características sexuales-, evitando todos aquellos que refuerzan estereotipos (como es el caso, por ejemplo, de *preferencia, inclinación, tendencia u opción sexual*).

Asimismo, se puede hacer uso de conceptos acuñados dentro del campo de la diversidad sexual y de género para referirse a las identidades, realidades y corporalidades normativas, erradicando representaciones de otredad (lo normal y lo otro). Por ejemplo: “*Personas endosexuales e intersexuales*” en vez de “*Personas no intersexuales e intersexuales*”. Para corroborar el uso apropiado de los conceptos, puede usarse el glosario de ILGA.

Además, resulta necesario poner de manifiesto el marco teórico elegido para el uso de los conceptos “sexo” y “género”, con el fin de evitar confusiones, malentendidos conceptuales y errores epistemológicos.

Identidades sexogenéricas como adjetivos



La orientación sexual y la identidad de género deben ser señalados como adjetivos y no sustantivos, de manera de evitar representaciones peyorativas: “*Los hombres homosexuales*” en vez de “*los homosexuales*”.

Erradicar representaciones sesgadas y estigmatizantes



Eliminar todo tipo de referencias que reproduzcan el sesgo androcéntrico en la descripción de las disidencias sexogenéricas, especialmente con el uso del concepto “gay”: “*Matrimonio igualitario*” o “*Matrimonio entre personas del mismo género*” en vez de “*Matrimonio gay*” o “*Matrimonio homosexual*”.

Por otro lado, evitar reproducir imaginarios estigmatizantes y heterodesignadas sobre las experiencias, trayectorias y vidas de estas comunidades. Por ejemplo: “*Vive en un cuerpo equivocado*”.

Normalizar pronombres



Se recomienda aplicar el principio de autodeterminación de género, utilizando nombres y pronombres que

las personas informantes de una investigación han señalado para identificarse. Esto es especialmente importante en el caso de personas que usan pronombres neutros (*elle*).

En las investigaciones y proyectos que lo requieran, se recomienda especificar la identidad de género de las muestras para asegurar la rigurosidad y alcance de los resultados. Por ejemplo, se puede señalar los pronombres utilizados por cada participante en las secciones y anexos de metodología, de forma de enriquecer la comprensión de los datos potencialmente generalizables o según grupos diferenciados por género/identidad de género.

Hacer uso de terminología clínica



Especialmente en relación con las infecciones de transmisión sexual y otros fenómenos de salud asociados a estigmas, se debe privilegiar el uso de términos y formulaciones que eviten la vinculación entre prácticas sexuales y la orientación sexual de las muestras. Por ejemplo: “*Son foco de la campaña de prevención los hombres que tienen sexo con otros hombres*” en vez de “*Son foco de la campaña los hombres gays y bisexuales*”.

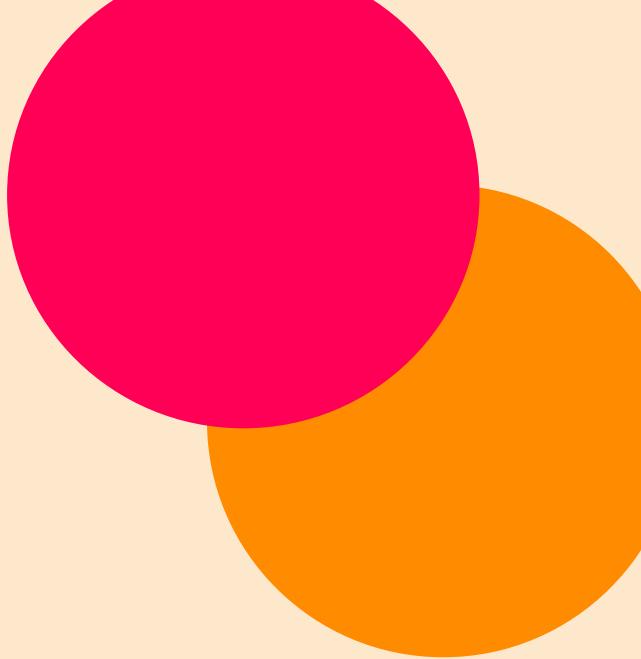
EN LAS INVESTIGACIONES Y
PROYECTOS QUE LO REQUIERAN,
SE RECOMIENDA ESPECIFICAR
LA IDENTIDAD DE GÉNERO DE
LAS MUESTRAS PARA ASEGURAR
LA RIGUROSIDAD Y ALCANCE DE
LOS RESULTADOS.

V. No sólo el lenguaje: Estrategias para incluir la perspectiva de género en la generación de conocimiento científico

La incorporación de la propuesta inclusiva y no sexista en el quehacer científico y académico no pasa exclusivamente por una revisión crítica en el uso del lenguaje.

Los diferentes manuales del ecosistema universitario nacional e internacional, así como las recomendaciones de editoriales científicas y centros de estudios, concuerdan en verlo como un esfuerzo integral que comprende la revisión crítica y reformulación de las preguntas de investigación, la construcción de objetivos y equipos, el diseño de las metodologías para la recogida y análisis de los datos y la forma en la que éstos se representan y se divultan.

Te recomendamos: El trabajo de **Sandra Harding, Donna Haraway y Judith Butler**, entre otras intelectuales, ha abierto una mayor comprensión sobre los sesgos de género en la generación de conocimiento y explica las maneras en las que se puede integrar la igualdad de género en los niveles epistemológico y metodológico.



¿Cómo es posible integrar una perspectiva de género en un proyecto de investigación? Estas son algunas recomendaciones clave:

Plantear preguntas en la investigación

Antes y durante el desarrollo del trabajo científico, es necesario plantear cómo el fenómeno estudiado impacta en colectivos humanos subrepresentados, considerando especialmente el sesgo del androcentrismo (considerar al hombre y las experiencias masculinas

como la norma humana):

- ¿Se han incluido variables relacionadas con el género y las disidencias sexogenéricas en la formulación del problema de investigación y/o en los objetivos?
- Si se ha considerado el género como una variable, ¿de qué forma está abordada? ¿se está considerando como un elemento transversal o como equivalente a un “estudio de las mujeres”?
- En la revisión sistemática de la literatura, ¿se ha considerado

prestar atención a la bibliografía escrita por mujeres y/o desde perspectivas feministas y sensibles a las disidencias sexogenéricas? ¿De qué manera las incorporamos en el marco teórico?

- ¿Se considera una revisión crítica de las metodologías diseñadas desde los postulados de las epistemologías feministas?
- ¿Existe algún riesgo de incidencia de sesgos de género en la forma en que se aborda el problema de investigación? ¿Con qué recursos contamos para prevenirlo o gestionarlo?²

Diseño de formularios y recolección de datos



Tanto en la postulación de proyectos como en las herramientas para recoger y sistematizar los datos, se sugiere incorporar un margen amplio de representación e identificación en relación con el género, contando con la posibilidad de respuestas abiertas.

¿Con qué género se identifica?

Femenino	
Masculino	
No binario	
No listado aquí	(respuesta abierta)
Prefiero no decirlo	

En el caso de los instrumentos para la recogida de datos, es necesario plantear previamente qué tipo de información necesitamos de una población dada. Por ejemplo, si queremos saber la proporción de personas trans en una comunidad, la pregunta del ejemplo anterior no nos brindará a cabalidad esta información. Para acceder a este dato, se debe plantear una pregunta específica usando los términos adecuados y con la información necesaria para asegurarse que quien responda comprenda el sentido de la cuestión:

² Para más información: Maffia, Diana, et al. (2020). Apuntes epistemológicos. Cuadernos feministas para la transversalización 1. UNR Editora. Disponible en línea: <https://rephip.unr.edu.ar/bitstreams/92a6ac8c-5d8e-493b-a088-cb4e1b383d9f/download>

Selecciona la opción que más se aproxima a tu identidad de género

La identidad de género es la vivencia interna e individual de cómo cada persona se siente e identifica en relación al género, lo que puede coincidir o no con el género asignado al nacer. Las personas cisgénero son quienes su identidad de género coincide con el género asignado al nacer; personas trans son aquellas cuya identidad de género no coincide con el género asignado al nacer.

Mujer cisgénero

Hombre cisgénero

Mujer trans

Hombre trans

Persona no binaria

Prefiero no decirlo

los autores, con nombres y apellidos y no sólo las iniciales, evitando reproducir el sesgo androcéntrico en la interpretación del género.

Conformación de equipos de investigación

Se debe dedicar el máximo esfuerzo a asegurar estándares de paridad de género en los equipos de investigación, evitando en lo posible reproducir relaciones de subordinación (sólo hombres en puestos de liderazgo y sólo mujeres en niveles operativos).

Asimismo, en la descripción de los/las profesionales, se debe aplicar un trato igualitario indicando nombres y apellidos, credenciales académicas y experiencia en el campo de investigación. En todo momento se deben evitar el uso de metáforas que den cuenta de dificultades en la progresión de la carrera de las mujeres (“*ha desarrollado su carrera en un campo de hombres*”, “*ha superado el techo de cristal*”), aplicando la regla de la inversión.

Diversificar las referencias bibliográficas

Se sugiere prestar especial atención a las aportaciones de mujeres y personas de las disidencias sexogenéricas en la planificación y diseño de la bibliografía. La exposición de estas referencias debe incluir el nombre completo de las y

Imprimir una perspectiva interseccional

Se recomienda incorporar el género y las disidencias sexogenéricas en una matriz que comprenda otras variables identitarias y de pertenencia, las que dependen especialmente de la población estudiada y determinarán las estrategias de observación y análisis. Por ejemplo, si se trabaja con comunidades indígenas o con un pensamiento diferente al occidental, no es recomendable aplicar categorías propias de ésta (por ejemplo, usar la etiqueta “no binario” para aquellas identidades de género fuera del binario hombre-mujer) de forma acrítica. En estos casos, es preciso conocer cómo las comunidades construyen y dan sentido a estas identidades, para abordar su realidad de manera más precisa y fiel.

VI. Otros recursos de consulta

Además de la presente guía, alentamos hacer uso de otros recursos que faciliten una triangulación de las recomendaciones para una implementación fluida, integral y constante del lenguaje inclusivo y no sexista en la producción científica:

1. Normas APA, séptima edición.
2. Guía de Lenguaje Inclusivo de la APA, segunda edición (en inglés).
3. Glosario de ILGA-Europe (en inglés).
4. Políticas editoriales de: Revista Iberoamericana de Educación; Revista Española de Documentación Científica; “Guía para un uso no sexista de la lengua”, de la Universidad Autónoma de Madrid.
5. Guías y manuales de Eulàlia Lledó Cunill, doctora en filología románica por la Universidad de Barcelona y especialista en investigación sobre sexismo y lengua.



Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile